



*RESOLUCION No. DGC-000846
21 DE OCTUBRE DE 2022*

“Por medio de la cual se da por terminado un encargo”

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA,**

En uso de las facultades conferidas por la Resolución No. SDH-000357 del 03 de octubre de 2022, en concordancia con el Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. DGC-000796 de 04 de octubre de 2022, se encargó desde el 10 y hasta el 31 de octubre de 2022, inclusive, de las funciones del cargo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06 de la Oficina Asesora de Planeación al servidor público **JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.658.405 quien ocupa el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21, ubicado en la Oficina Asesora de Planeación, por vacaciones del titular.

Que mediante memorando con radicado 2022IE054666O1 del 13 de octubre del 2022, se solicitó la interrupción del disfrute de seis (6) días hábiles de vacaciones del servidor público **JULIO ALEJANDRO ABRIL TABARES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.979.936, titular del cargo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06 de la Oficina Asesora de Planeación, a partir del 24 de octubre de 2022, por necesidades del servicio para garantizar las actividades propias de la dependencia, en particular la activación de las tareas de planeación institucional de la vigencia 2023.

Que por lo anterior, se hace necesario dar por terminado a partir del 24 de octubre de 2022 el encargo de **JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.658.405 quien ocupa el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21, ubicado en la Oficina Asesora de Planeación, de conformidad con lo dispuesto el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015 que señala:

“ARTÍCULO 2.2.5.3.4 Terminación de encargo y nombramiento provisional. Antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados”.

En mérito de lo expuesto,



RESOLUCION No. DGC-000846
21 DE OCTUBRE DE 2022

“Por medio de la cual se da por terminado un encargo”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar por terminado a partir del 24 de octubre de 2022 el encargo efectuado mediante Resolución No. DGC-000796 de 2022 al servidor público, **JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.658.405, de las funciones del cargo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 06 de la Oficina Asesora de Planeación, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

DIEGO ARMANDO CHITIVA SÁNCHEZ
Director de Gestión Corporativa

Aprobado por:	Ingrid Marcela Barrera Correa - Subdirectora del Talento Humano	
Revisado por:	Tania Margarita López Llamas - Asesora Dirección de Gestión Corporativa	
Proyectado por:	Luis Fernando Balaguera Ramírez – Profesional Especializado – Subdirección del Talento Humano	

